

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: 2018-00797  
PET.HERE. Héctor Camelo  
Bonilla.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 147 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

De la nueva revisión del plenario y en atención al memorial e informe secretarial, se DISPONE:

APLAZAR la AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION que estaba programada para el día de hoy, en atención a la situación de fuerza mayor sufrida por el apoderado de la parte actora y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización la hora de las **dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde del veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno(2021)** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto proferido el 19 de octubre del año en curso. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE**

**LA JUEZ,**

**CAROLINA LAVERDE LÓPEZ**